

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO  
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN.—En Granada, en casa, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 10 pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).  
TARIFA DE ANUNCIOS.—Ocupaciones y copias, por cada centímetro de línea, al precio de una columna: En 1.ª plaza, 10 pta.; en 2.ª, 15; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Las demás ciudades, cada centímetro id.—En 1.ª plaza, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,75.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Número de la presente edición de este Periódico

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.—Esqueles al mes, de una columna: En 1.ª plaza, 25; en 2.ª, 20; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10.—Al mes de dos columnas: En 1.ª plaza, 40; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 20.—Al mes de tres columnas: En 1.ª plaza, 55; en 2.ª, 45; en 3.ª, 35; en 4.ª, 30.—Al mes de cuatro columnas: En 1.ª plaza, 70; en 2.ª, 60; en 3.ª, 50; en 4.ª, 45.—Al mes de cinco columnas: En 1.ª plaza, 85; en 2.ª, 75; en 3.ª, 65; en 4.ª, 60.—Al mes de seis columnas: En 1.ª plaza, 100; en 2.ª, 90; en 3.ª, 80; en 4.ª, 75.—Al mes de siete columnas: En 1.ª plaza, 115; en 2.ª, 105; en 3.ª, 95; en 4.ª, 90.—Al mes de ocho columnas: En 1.ª plaza, 130; en 2.ª, 120; en 3.ª, 110; en 4.ª, 105.—Al mes de nueve columnas: En 1.ª plaza, 145; en 2.ª, 135; en 3.ª, 125; en 4.ª, 120.—Al mes de diez columnas: En 1.ª plaza, 160; en 2.ª, 150; en 3.ª, 140; en 4.ª, 135.—Al mes de once columnas: En 1.ª plaza, 175; en 2.ª, 165; en 3.ª, 155; en 4.ª, 150.—Al mes de doce columnas: En 1.ª plaza, 190; en 2.ª, 180; en 3.ª, 170; en 4.ª, 165.—Al mes de trece columnas: En 1.ª plaza, 205; en 2.ª, 195; en 3.ª, 185; en 4.ª, 180.—Al mes de catorce columnas: En 1.ª plaza, 220; en 2.ª, 210; en 3.ª, 200; en 4.ª, 195.—Al mes de quince columnas: En 1.ª plaza, 235; en 2.ª, 225; en 3.ª, 215; en 4.ª, 210.—Al mes de dieciséis columnas: En 1.ª plaza, 250; en 2.ª, 240; en 3.ª, 230; en 4.ª, 225.—Al mes de diecisiete columnas: En 1.ª plaza, 265; en 2.ª, 255; en 3.ª, 245; en 4.ª, 240.—Al mes de dieciocho columnas: En 1.ª plaza, 280; en 2.ª, 270; en 3.ª, 260; en 4.ª, 255.—Al mes de dieinueve columnas: En 1.ª plaza, 295; en 2.ª, 285; en 3.ª, 275; en 4.ª, 270.—Al mes de veinte columnas: En 1.ª plaza, 310; en 2.ª, 300; en 3.ª, 290; en 4.ª, 285.—Al mes de veintiuna columnas: En 1.ª plaza, 325; en 2.ª, 315; en 3.ª, 305; en 4.ª, 295.—Al mes de veintidós columnas: En 1.ª plaza, 340; en 2.ª, 330; en 3.ª, 320; en 4.ª, 305.—Al mes de veintitrés columnas: En 1.ª plaza, 355; en 2.ª, 345; en 3.ª, 335; en 4.ª, 315.—Al mes de veinticuatro columnas: En 1.ª plaza, 370; en 2.ª, 360; en 3.ª, 350; en 4.ª, 325.—Al mes de veinticinco columnas: En 1.ª plaza, 385; en 2.ª, 375; en 3.ª, 365; en 4.ª, 335.—Al mes de veintiseis columnas: En 1.ª plaza, 400; en 2.ª, 390; en 3.ª, 380; en 4.ª, 345.—Al mes de veintisiete columnas: En 1.ª plaza, 415; en 2.ª, 405; en 3.ª, 395; en 4.ª, 355.—Al mes de veintiocho columnas: En 1.ª plaza, 430; en 2.ª, 420; en 3.ª, 410; en 4.ª, 365.—Al mes de veintinueve columnas: En 1.ª plaza, 445; en 2.ª, 435; en 3.ª, 425; en 4.ª, 375.—Al mes de treinta columnas: En 1.ª plaza, 460; en 2.ª, 450; en 3.ª, 440; en 4.ª, 385.—Al mes de treinta y una columnas: En 1.ª plaza, 475; en 2.ª, 465; en 3.ª, 455; en 4.ª, 395.—Al mes de treinta y dos columnas: En 1.ª plaza, 490; en 2.ª, 480; en 3.ª, 470; en 4.ª, 405.—Al mes de treinta y tres columnas: En 1.ª plaza, 505; en 2.ª, 495; en 3.ª, 485; en 4.ª, 415.—Al mes de treinta y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 520; en 2.ª, 510; en 3.ª, 500; en 4.ª, 425.—Al mes de treinta y cinco columnas: En 1.ª plaza, 535; en 2.ª, 525; en 3.ª, 515; en 4.ª, 435.—Al mes de treinta y seis columnas: En 1.ª plaza, 550; en 2.ª, 540; en 3.ª, 530; en 4.ª, 445.—Al mes de treinta y siete columnas: En 1.ª plaza, 565; en 2.ª, 555; en 3.ª, 545; en 4.ª, 455.—Al mes de treinta y ocho columnas: En 1.ª plaza, 580; en 2.ª, 570; en 3.ª, 560; en 4.ª, 465.—Al mes de treinta y nueve columnas: En 1.ª plaza, 595; en 2.ª, 585; en 3.ª, 575; en 4.ª, 475.—Al mes de cuarenta columnas: En 1.ª plaza, 610; en 2.ª, 600; en 3.ª, 590; en 4.ª, 485.—Al mes de cuarenta y una columnas: En 1.ª plaza, 625; en 2.ª, 615; en 3.ª, 605; en 4.ª, 495.—Al mes de cuarenta y dos columnas: En 1.ª plaza, 640; en 2.ª, 630; en 3.ª, 620; en 4.ª, 505.—Al mes de cuarenta y tres columnas: En 1.ª plaza, 655; en 2.ª, 645; en 3.ª, 635; en 4.ª, 515.—Al mes de cuarenta y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 670; en 2.ª, 660; en 3.ª, 650; en 4.ª, 525.—Al mes de cuarenta y cinco columnas: En 1.ª plaza, 685; en 2.ª, 675; en 3.ª, 665; en 4.ª, 535.—Al mes de cuarenta y seis columnas: En 1.ª plaza, 700; en 2.ª, 690; en 3.ª, 680; en 4.ª, 545.—Al mes de cuarenta y siete columnas: En 1.ª plaza, 715; en 2.ª, 705; en 3.ª, 695; en 4.ª, 555.—Al mes de cuarenta y ocho columnas: En 1.ª plaza, 730; en 2.ª, 720; en 3.ª, 710; en 4.ª, 565.—Al mes de cuarenta y nueve columnas: En 1.ª plaza, 745; en 2.ª, 735; en 3.ª, 725; en 4.ª, 575.—Al mes de cincuenta columnas: En 1.ª plaza, 760; en 2.ª, 750; en 3.ª, 740; en 4.ª, 585.—Al mes de cincuenta y una columnas: En 1.ª plaza, 775; en 2.ª, 765; en 3.ª, 755; en 4.ª, 595.—Al mes de cincuenta y dos columnas: En 1.ª plaza, 790; en 2.ª, 780; en 3.ª, 770; en 4.ª, 605.—Al mes de cincuenta y tres columnas: En 1.ª plaza, 805; en 2.ª, 795; en 3.ª, 785; en 4.ª, 615.—Al mes de cincuenta y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 820; en 2.ª, 810; en 3.ª, 800; en 4.ª, 625.—Al mes de cincuenta y cinco columnas: En 1.ª plaza, 835; en 2.ª, 825; en 3.ª, 815; en 4.ª, 635.—Al mes de cincuenta y seis columnas: En 1.ª plaza, 850; en 2.ª, 840; en 3.ª, 830; en 4.ª, 645.—Al mes de cincuenta y siete columnas: En 1.ª plaza, 865; en 2.ª, 855; en 3.ª, 845; en 4.ª, 655.—Al mes de cincuenta y ocho columnas: En 1.ª plaza, 880; en 2.ª, 870; en 3.ª, 860; en 4.ª, 665.—Al mes de cincuenta y nueve columnas: En 1.ª plaza, 895; en 2.ª, 885; en 3.ª, 875; en 4.ª, 675.—Al mes de sesenta columnas: En 1.ª plaza, 910; en 2.ª, 900; en 3.ª, 890; en 4.ª, 685.—Al mes de sesenta y una columnas: En 1.ª plaza, 925; en 2.ª, 915; en 3.ª, 905; en 4.ª, 695.—Al mes de sesenta y dos columnas: En 1.ª plaza, 940; en 2.ª, 930; en 3.ª, 920; en 4.ª, 705.—Al mes de sesenta y tres columnas: En 1.ª plaza, 955; en 2.ª, 945; en 3.ª, 935; en 4.ª, 715.—Al mes de sesenta y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 970; en 2.ª, 960; en 3.ª, 950; en 4.ª, 725.—Al mes de sesenta y cinco columnas: En 1.ª plaza, 985; en 2.ª, 975; en 3.ª, 965; en 4.ª, 735.—Al mes de sesenta y seis columnas: En 1.ª plaza, 1000; en 2.ª, 990; en 3.ª, 980; en 4.ª, 745.—Al mes de sesenta y siete columnas: En 1.ª plaza, 1015; en 2.ª, 1005; en 3.ª, 995; en 4.ª, 755.—Al mes de sesenta y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1030; en 2.ª, 1020; en 3.ª, 1010; en 4.ª, 765.—Al mes de sesenta y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1045; en 2.ª, 1035; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 775.—Al mes de setenta columnas: En 1.ª plaza, 1060; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 1040; en 4.ª, 785.—Al mes de setenta y una columnas: En 1.ª plaza, 1075; en 2.ª, 1065; en 3.ª, 1055; en 4.ª, 795.—Al mes de setenta y dos columnas: En 1.ª plaza, 1090; en 2.ª, 1080; en 3.ª, 1070; en 4.ª, 805.—Al mes de setenta y tres columnas: En 1.ª plaza, 1105; en 2.ª, 1095; en 3.ª, 1085; en 4.ª, 815.—Al mes de setenta y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 1120; en 2.ª, 1110; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 825.—Al mes de setenta y cinco columnas: En 1.ª plaza, 1135; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 1115; en 4.ª, 835.—Al mes de setenta y seis columnas: En 1.ª plaza, 1150; en 2.ª, 1140; en 3.ª, 1130; en 4.ª, 845.—Al mes de setenta y siete columnas: En 1.ª plaza, 1165; en 2.ª, 1155; en 3.ª, 1145; en 4.ª, 855.—Al mes de setenta y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1180; en 2.ª, 1170; en 3.ª, 1160; en 4.ª, 865.—Al mes de setenta y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1195; en 2.ª, 1185; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 875.—Al mes de ochenta columnas: En 1.ª plaza, 1210; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 1190; en 4.ª, 885.—Al mes de ochenta y una columnas: En 1.ª plaza, 1225; en 2.ª, 1215; en 3.ª, 1205; en 4.ª, 895.—Al mes de ochenta y dos columnas: En 1.ª plaza, 1240; en 2.ª, 1230; en 3.ª, 1220; en 4.ª, 905.—Al mes de ochenta y tres columnas: En 1.ª plaza, 1255; en 2.ª, 1245; en 3.ª, 1235; en 4.ª, 915.—Al mes de ochenta y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 1270; en 2.ª, 1260; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 925.—Al mes de ochenta y cinco columnas: En 1.ª plaza, 1285; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 1265; en 4.ª, 935.—Al mes de ochenta y seis columnas: En 1.ª plaza, 1300; en 2.ª, 1290; en 3.ª, 1280; en 4.ª, 945.—Al mes de ochenta y siete columnas: En 1.ª plaza, 1315; en 2.ª, 1305; en 3.ª, 1295; en 4.ª, 955.—Al mes de ochenta y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1330; en 2.ª, 1320; en 3.ª, 1310; en 4.ª, 965.—Al mes de ochenta y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1345; en 2.ª, 1335; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 975.—Al mes de noventa columnas: En 1.ª plaza, 1360; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 1340; en 4.ª, 985.—Al mes de noventa y una columnas: En 1.ª plaza, 1375; en 2.ª, 1365; en 3.ª, 1355; en 4.ª, 995.—Al mes de noventa y dos columnas: En 1.ª plaza, 1390; en 2.ª, 1380; en 3.ª, 1370; en 4.ª, 1005.—Al mes de noventa y tres columnas: En 1.ª plaza, 1405; en 2.ª, 1395; en 3.ª, 1385; en 4.ª, 1015.—Al mes de noventa y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 1420; en 2.ª, 1410; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 1025.—Al mes de noventa y cinco columnas: En 1.ª plaza, 1435; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 1415; en 4.ª, 1035.—Al mes de noventa y seis columnas: En 1.ª plaza, 1450; en 2.ª, 1440; en 3.ª, 1430; en 4.ª, 1045.—Al mes de noventa y siete columnas: En 1.ª plaza, 1465; en 2.ª, 1455; en 3.ª, 1445; en 4.ª, 1055.—Al mes de noventa y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1480; en 2.ª, 1470; en 3.ª, 1460; en 4.ª, 1065.—Al mes de noventa y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1495; en 2.ª, 1485; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 1075.—Al mes de cien columnas: En 1.ª plaza, 1510; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 1490; en 4.ª, 1085.—Al mes de cien y una columnas: En 1.ª plaza, 1525; en 2.ª, 1515; en 3.ª, 1505; en 4.ª, 1095.—Al mes de cien y dos columnas: En 1.ª plaza, 1540; en 2.ª, 1530; en 3.ª, 1520; en 4.ª, 1105.—Al mes de cien y tres columnas: En 1.ª plaza, 1555; en 2.ª, 1545; en 3.ª, 1535; en 4.ª, 1115.—Al mes de cien y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 1570; en 2.ª, 1560; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 1125.—Al mes de cien y cinco columnas: En 1.ª plaza, 1585; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 1565; en 4.ª, 1135.—Al mes de cien y seis columnas: En 1.ª plaza, 1600; en 2.ª, 1590; en 3.ª, 1580; en 4.ª, 1145.—Al mes de cien y siete columnas: En 1.ª plaza, 1615; en 2.ª, 1605; en 3.ª, 1595; en 4.ª, 1155.—Al mes de cien y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1630; en 2.ª, 1620; en 3.ª, 1610; en 4.ª, 1165.—Al mes de cien y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1645; en 2.ª, 1635; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 1175.—Al mes de ciento columnas: En 1.ª plaza, 1660; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 1640; en 4.ª, 1185.—Al mes de ciento y una columnas: En 1.ª plaza, 1675; en 2.ª, 1665; en 3.ª, 1655; en 4.ª, 1195.—Al mes de ciento y dos columnas: En 1.ª plaza, 1690; en 2.ª, 1680; en 3.ª, 1670; en 4.ª, 1205.—Al mes de ciento y tres columnas: En 1.ª plaza, 1705; en 2.ª, 1695; en 3.ª, 1685; en 4.ª, 1215.—Al mes de ciento y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 1720; en 2.ª, 1710; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 1225.—Al mes de ciento y cinco columnas: En 1.ª plaza, 1735; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 1715; en 4.ª, 1235.—Al mes de ciento y seis columnas: En 1.ª plaza, 1750; en 2.ª, 1740; en 3.ª, 1730; en 4.ª, 1245.—Al mes de ciento y siete columnas: En 1.ª plaza, 1765; en 2.ª, 1755; en 3.ª, 1745; en 4.ª, 1255.—Al mes de ciento y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1780; en 2.ª, 1770; en 3.ª, 1760; en 4.ª, 1265.—Al mes de ciento y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1795; en 2.ª, 1785; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 1275.—Al mes de doscientos columnas: En 1.ª plaza, 1810; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 1790; en 4.ª, 1285.—Al mes de doscientos y una columnas: En 1.ª plaza, 1825; en 2.ª, 1815; en 3.ª, 1805; en 4.ª, 1295.—Al mes de doscientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 1840; en 2.ª, 1830; en 3.ª, 1820; en 4.ª, 1305.—Al mes de doscientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 1855; en 2.ª, 1845; en 3.ª, 1835; en 4.ª, 1315.—Al mes de doscientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 1870; en 2.ª, 1860; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 1325.—Al mes de doscientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 1885; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 1865; en 4.ª, 1335.—Al mes de doscientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 1900; en 2.ª, 1890; en 3.ª, 1880; en 4.ª, 1345.—Al mes de doscientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 1915; en 2.ª, 1905; en 3.ª, 1895; en 4.ª, 1355.—Al mes de doscientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 1930; en 2.ª, 1920; en 3.ª, 1910; en 4.ª, 1365.—Al mes de doscientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 1945; en 2.ª, 1935; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 1375.—Al mes de trescientos columnas: En 1.ª plaza, 1960; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 1940; en 4.ª, 1385.—Al mes de trescientos y una columnas: En 1.ª plaza, 1975; en 2.ª, 1965; en 3.ª, 1955; en 4.ª, 1395.—Al mes de trescientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 1990; en 2.ª, 1980; en 3.ª, 1970; en 4.ª, 1405.—Al mes de trescientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2005; en 2.ª, 1995; en 3.ª, 1985; en 4.ª, 1415.—Al mes de trescientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2020; en 2.ª, 2010; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1425.—Al mes de trescientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2035; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 2015; en 4.ª, 1435.—Al mes de trescientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2050; en 2.ª, 2040; en 3.ª, 2030; en 4.ª, 1445.—Al mes de trescientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2065; en 2.ª, 2055; en 3.ª, 2045; en 4.ª, 1455.—Al mes de trescientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2080; en 2.ª, 2070; en 3.ª, 2060; en 4.ª, 1465.—Al mes de trescientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2095; en 2.ª, 2085; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1475.—Al mes de cuatrocientos columnas: En 1.ª plaza, 2110; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 2090; en 4.ª, 1485.—Al mes de cuatrocientos y una columnas: En 1.ª plaza, 2125; en 2.ª, 2115; en 3.ª, 2105; en 4.ª, 1495.—Al mes de cuatrocientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 2140; en 2.ª, 2130; en 3.ª, 2120; en 4.ª, 1505.—Al mes de cuatrocientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2155; en 2.ª, 2145; en 3.ª, 2135; en 4.ª, 1515.—Al mes de cuatrocientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2170; en 2.ª, 2160; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1525.—Al mes de cuatrocientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2185; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 2165; en 4.ª, 1535.—Al mes de cuatrocientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2200; en 2.ª, 2190; en 3.ª, 2180; en 4.ª, 1545.—Al mes de cuatrocientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2215; en 2.ª, 2205; en 3.ª, 2195; en 4.ª, 1555.—Al mes de cuatrocientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2230; en 2.ª, 2220; en 3.ª, 2210; en 4.ª, 1565.—Al mes de cuatrocientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2245; en 2.ª, 2235; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1575.—Al mes de quinientos columnas: En 1.ª plaza, 2260; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 2240; en 4.ª, 1585.—Al mes de quinientos y una columnas: En 1.ª plaza, 2275; en 2.ª, 2265; en 3.ª, 2255; en 4.ª, 1595.—Al mes de quinientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 2290; en 2.ª, 2280; en 3.ª, 2270; en 4.ª, 1605.—Al mes de quinientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2305; en 2.ª, 2295; en 3.ª, 2285; en 4.ª, 1615.—Al mes de quinientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2320; en 2.ª, 2310; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1625.—Al mes de quinientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2335; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 2315; en 4.ª, 1635.—Al mes de quinientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2350; en 2.ª, 2340; en 3.ª, 2330; en 4.ª, 1645.—Al mes de quinientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2365; en 2.ª, 2355; en 3.ª, 2345; en 4.ª, 1655.—Al mes de quinientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2380; en 2.ª, 2370; en 3.ª, 2360; en 4.ª, 1665.—Al mes de quinientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2395; en 2.ª, 2385; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1675.—Al mes de seiscientos columnas: En 1.ª plaza, 2410; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 2390; en 4.ª, 1685.—Al mes de seiscientos y una columnas: En 1.ª plaza, 2425; en 2.ª, 2415; en 3.ª, 2405; en 4.ª, 1695.—Al mes de seiscientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 2440; en 2.ª, 2430; en 3.ª, 2420; en 4.ª, 1705.—Al mes de seiscientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2455; en 2.ª, 2445; en 3.ª, 2435; en 4.ª, 1715.—Al mes de seiscientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2470; en 2.ª, 2460; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1725.—Al mes de seiscientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2485; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 2465; en 4.ª, 1735.—Al mes de seiscientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2500; en 2.ª, 2490; en 3.ª, 2480; en 4.ª, 1745.—Al mes de seiscientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2515; en 2.ª, 2505; en 3.ª, 2495; en 4.ª, 1755.—Al mes de seiscientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2530; en 2.ª, 2520; en 3.ª, 2510; en 4.ª, 1765.—Al mes de seiscientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2545; en 2.ª, 2535; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1775.—Al mes de setecientos columnas: En 1.ª plaza, 2560; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 2540; en 4.ª, 1785.—Al mes de setecientos y una columnas: En 1.ª plaza, 2575; en 2.ª, 2565; en 3.ª, 2555; en 4.ª, 1795.—Al mes de setecientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 2590; en 2.ª, 2580; en 3.ª, 2570; en 4.ª, 1805.—Al mes de setecientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2605; en 2.ª, 2595; en 3.ª, 2585; en 4.ª, 1815.—Al mes de setecientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2620; en 2.ª, 2610; en 3.ª, 2600; en 4.ª, 1825.—Al mes de setecientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2635; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 2615; en 4.ª, 1835.—Al mes de setecientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2650; en 2.ª, 2640; en 3.ª, 2630; en 4.ª, 1845.—Al mes de setecientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2665; en 2.ª, 2655; en 3.ª, 2645; en 4.ª, 1855.—Al mes de setecientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2680; en 2.ª, 2670; en 3.ª, 2660; en 4.ª, 1865.—Al mes de setecientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2695; en 2.ª, 2685; en 3.ª, 2675; en 4.ª, 1875.—Al mes de ochocientos columnas: En 1.ª plaza, 2710; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 2690; en 4.ª, 1885.—Al mes de ochocientos y una columnas: En 1.ª plaza, 2725; en 2.ª, 2715; en 3.ª, 2705; en 4.ª, 1895.—Al mes de ochocientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 2740; en 2.ª, 2730; en 3.ª, 2720; en 4.ª, 1905.—Al mes de ochocientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2755; en 2.ª, 2745; en 3.ª, 2735; en 4.ª, 1915.—Al mes de ochocientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2770; en 2.ª, 2760; en 3.ª, 2750; en 4.ª, 1925.—Al mes de ochocientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2785; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 2765; en 4.ª, 1935.—Al mes de ochocientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2800; en 2.ª, 2790; en 3.ª, 2780; en 4.ª, 1945.—Al mes de ochocientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2815; en 2.ª, 2805; en 3.ª, 2795; en 4.ª, 1955.—Al mes de ochocientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2830; en 2.ª, 2820; en 3.ª, 2810; en 4.ª, 1965.—Al mes de ochocientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2845; en 2.ª, 2835; en 3.ª, 2825; en 4.ª, 1975.—Al mes de novecientos columnas: En 1.ª plaza, 2860; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 2840; en 4.ª, 1985.—Al mes de novecientos y una columnas: En 1.ª plaza, 2875; en 2.ª, 2865; en 3.ª, 2855; en 4.ª, 1995.—Al mes de novecientos y dos columnas: En 1.ª plaza, 2890; en 2.ª, 2880; en 3.ª, 2870; en 4.ª, 2005.—Al mes de novecientos y tres columnas: En 1.ª plaza, 2905; en 2.ª, 2895; en 3.ª, 2885; en 4.ª, 2015.—Al mes de novecientos y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 2920; en 2.ª, 2910; en 3.ª, 2900; en 4.ª, 2025.—Al mes de novecientos y cinco columnas: En 1.ª plaza, 2935; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 2915; en 4.ª, 2035.—Al mes de novecientos y seis columnas: En 1.ª plaza, 2950; en 2.ª, 2940; en 3.ª, 2930; en 4.ª, 2045.—Al mes de novecientos y siete columnas: En 1.ª plaza, 2965; en 2.ª, 2955; en 3.ª, 2945; en 4.ª, 2055.—Al mes de novecientos y ocho columnas: En 1.ª plaza, 2980; en 2.ª, 2970; en 3.ª, 2960; en 4.ª, 2065.—Al mes de novecientos y nueve columnas: En 1.ª plaza, 2995; en 2.ª, 2985; en 3.ª, 2975; en 4.ª, 2075.—Al mes de mil columnas: En 1.ª plaza, 3010; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 2990; en 4.ª, 2085.—Al mes de mil y una columnas: En 1.ª plaza, 3025; en 2.ª, 3015; en 3.ª, 3005; en 4.ª, 2095.—Al mes de mil y dos columnas: En 1.ª plaza, 3040; en 2.ª, 3030; en 3.ª, 3020; en 4.ª, 2105.—Al mes de mil y tres columnas: En 1.ª plaza, 3055; en 2.ª, 3045; en 3.ª, 3035; en 4.ª, 2115.—Al mes de mil y cuatro columnas: En 1.ª plaza, 3070; en 2.ª, 3060; en 3.ª, 3050; en 4.ª, 2125.—Al mes de mil y cinco columnas: En 1.ª plaza, 3085; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 3065; en 4.ª, 2135.—Al mes de mil y seis columnas: En 1.ª plaza, 3100; en 2.ª, 3090; en 3.ª, 3080; en 4.ª, 2145.—Al mes de mil y siete columnas: En 1.ª plaza, 3115; en 2.ª, 3105; en 3.ª, 3095; en 4.ª, 2155.—Al mes de mil y ocho columnas: En 1.ª plaza, 3130; en 2.ª, 3120; en 3.ª, 3110; en 4.ª, 2165.—Al mes de mil y nueve columnas: En 1.ª plaza, 3145; en 2.ª, 3135; en 3.ª, 3125; en 4.ª, 2175.—Al mes de dos mil columnas: En 1.ª plaza, 3160; en

El comisionado de Pinos Puente

La «Sociedad de Constructores de carreteras...» «La Unión Constructora de albañiles y carpinteros»...

En silencio resignadamente, este noble y sufrido pueblo viene soportando las polacadas y abusos de su alcalde accidental...

En las organizaciones obreras de Pinos Puente, este soberbio señor vivió un peligro para su cargo...

El pueblo de Pinos Puente, Excelentísimo señor, viene soportando oprobios y expoliaciones sin cuento...

En nuestros talleres tipográficos se hacen billetes de espectáculos, menús, manifiestos...

En la Diputación Una circular El presidente de la Diputación señor Hito...

En la Diputación Una circular El presidente de la Diputación señor Hito...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

En silencio resignadamente, este noble y sufrido pueblo viene soportando las polacadas y abusos de su alcalde accidental...

En las organizaciones obreras de Pinos Puente, este soberbio señor vivió un peligro para su cargo...

El pueblo de Pinos Puente, Excelentísimo señor, viene soportando oprobios y expoliaciones sin cuento...

En nuestros talleres tipográficos se hacen billetes de espectáculos, menús, manifiestos...

En la Diputación Una circular El presidente de la Diputación señor Hito...

En la Diputación Una circular El presidente de la Diputación señor Hito...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

Suceso misterioso

Joven herido Ayer tarde, compració en la Casa de Socorro...

Posteriormente, se personó en la Comisaría de Vigilancia las guardias de Seguridad Rivadeneira y Alvaraz...

También compareció el padre del herido Pablo Alonso, de cuarenta y cinco años...

Café Alameda

Grandes conciertos musicales :::: todas las noches ::::

SERVICIO A DOMICILIO Programa para esta noche:

- 1. Pasodoble. 2. Barquillero, fantasía. 3. Eva, fantasía. 4. Cantos andaluces, Lucena. 5. Zambra granadina. 6. Allegretto de la 7. sinfonía de Beethoven.

El curato de Dilar

Ayer mañana, vino a Granada una numerosa comisión de vecinos de Dilar...

Academia de Medicina

El próximo domingo a las tres de la tarde, tendrá lugar en el paranfo de la Universidad...

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Estreno de "El mismo daño"

Aunque Jacinto Grau será por mucho tiempo, hasta que se supere si es posible, el autor de "El Canto Alarcon"...

Por su temperamento, por su profundidad de observación, por su firmeza en el dibujo de los personajes...

El mismo daño no es su capó labor, desde luego, pero es una comedia de valor positivo...

Los caramelos mata-lombroses P. Catalá, favorecen a los niños

En favor de un párroco

Don José Enrique Fuentes, virtuoso párroco de Dilar, donde cuenta con numerosos simpatías...

Pérdida

del colgante de un pendiente, compuesto de tres brillantes pequeños...

Noticias militares

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Blanco Pérez, coronel de Artillería...

Casa litográfica

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

El suicidio de ayer

En la calle de la Cruz Verde número 35, sucedió ayer tarde un desgraciado suceso.

Don Antonio Arnau Peña, casado, próximamente de cincuenta años de edad...

Junta de Subsistencias

Ayer tarde, a las seis, celebró sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

Presidió el Gobernador civil señor Jiménez Canga-Argüelles, y asistieron los señores: presidente de la Audiencia don Javier Valencia...

Prohibir en absoluto la exportación de azúcar, porque todas las existencias de las fábricas están vendidas...

La Junta se ha abstenido de tomar acuerdo sobre la tasa del azúcar, porque de la revista que trajeron ayer los diarios de la localidad...

El Ministerio de Abastecimientos dijo se había levantado la tasa.

Acordó telegrafiar al Ministerio de Abastecimientos, manifestándole que en vista del enorme precio de 3 pesetas 20 céntimos...

En la Junta provincial de Subsistencias, fuertemente desea impedir que el azúcar se venda en Granada...

Acordó también prohibir la facturación de trigo a Baza y Carrión, por ser estaciones fronterizas...

En la calle de Recogidas El Alcalde publicó ayer es edicto que conforme a lo acordado por la Junta de Recogidas...

Obras municipales

La calle de Recogidas El Alcalde publicó ayer es edicto que conforme a lo acordado por la Junta de Recogidas...

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación...

Federación Gremial Española

Hallándose próximo el día 25 del corriente mes, fecha señalada como límite para presentar adiciones...

El colgante de un pendiente, compuesto de tres brillantes pequeños...

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Blanco Pérez, coronel de Artillería...

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

El suicidio de ayer

En la calle de la Cruz Verde número 35, sucedió ayer tarde un desgraciado suceso.

Don Antonio Arnau Peña, casado, próximamente de cincuenta años de edad...

Prohibir en absoluto la exportación de azúcar, porque todas las existencias de las fábricas están vendidas...

La Junta se ha abstenido de tomar acuerdo sobre la tasa del azúcar, porque de la revista que trajeron ayer los diarios de la localidad...

El Ministerio de Abastecimientos dijo se había levantado la tasa.

Acordó telegrafiar al Ministerio de Abastecimientos, manifestándole que en vista del enorme precio de 3 pesetas 20 céntimos...

En la Junta provincial de Subsistencias, fuertemente desea impedir que el azúcar se venda en Granada...

Acordó también prohibir la facturación de trigo a Baza y Carrión, por ser estaciones fronterizas...

En la calle de Recogidas El Alcalde publicó ayer es edicto que conforme a lo acordado por la Junta de Recogidas...

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación...

El colgante de un pendiente, compuesto de tres brillantes pequeños...

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Luis Blanco Pérez, coronel de Artillería...

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Serafin Bordenes González perfección en toda clase de trabajos

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé...

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Contra Carmen Campos, sobre lesiones...

Sección tercera.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección cuarta.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección quinta.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección sexta.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección séptima.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección octava.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección novena.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección décima.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección undécima.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección duodécima.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimotercera.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimocuarta.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimoquinta.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimosexta.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimoséptima.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimoctava.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

Sección decimonovena.—Juzgado de Motril.—Contra Juan Llanas, sobre lesiones...

El comisionado de Pinos Puente

En silencio resignadamente, este noble y sufrido pueblo viene soportando las polacadas y abusos de su alcalde accidental...

En las organizaciones obreras de Pinos Puente, este soberbio señor vivió un peligro para su cargo...

El pueblo de Pinos Puente, Excelentísimo señor, viene soportando oprobios y expoliaciones sin cuento...

En nuestros talleres tipográficos se hacen billetes de espectáculos, menús, manifiestos...

En la Diputación Una circular El presidente de la Diputación señor Hito...

En la Diputación Una circular El presidente de la Diputación señor Hito...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

Los autores de un robo Por la Policía fueron ayer detenidos Rafael Martín Fontana...

# Las Cortes

SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL DEFENSOR

## CONGRESO

Madrid 19

**La sesión de hoy**  
A las tres y cuarenta de la tarde, el señor Sánchez Guerra abre la sesión en el Congreso.

Occupan el banco azul los señores Allendesalazar y almirante Flórez, este último de uniforme.

La concurrencia es muy escasa.

**El caciquismo en Yecia**

El señor LLOVERA recoge las alusiones que le dirige el señor Saborit con motivo de las elecciones en Yecia, y rechaza los tropiezos del caciquismo cervista, de que habló el diputado socialista.

Por ausencia del señor Saborit, le contesta el señor BESTEIRO, insistiendo en las manifestaciones de su compañero de minoría.

**Proyecto**

El ministro de MARINA lee un proyecto concediendo a los contralmirantes los beneficios de sus similares del Ejército.

**Lo de Barcelona**

Continúa la interpelación sobre el problema social en Barcelona.

El señor GARRAN pronuncia un extenso discurso sobre la indiferencia de la Cámara.

(Los diputados conversan entre sí. Alrededor de los jefes de minoría se forman corrillos, comentando los rumores de crisis próxima. Los bancos están convertidos en centros de tertulia.)

El señor PASCUAL consume otro turno en la interpelación. Se suspende.

Entra en el orden del día.

**Las tarifas ferroviarias**

Continúa la discusión del proyecto, autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias.

El señor ARTINANO termina su discurso de ayer.

El señor BARBER se queja de la falta de material ferroviario, especialmente en la línea de Galicia.

El señor PENA combate el proyecto negando que el aumento de gastos de la Compañía se debe al alza del precio de los carbones.

El señor SABORIT pregunta al ministro de Fomento quién es el actual presidente de la comisión de tarifas ferroviarias.

Requiere el criterio del Gobierno acerca de la forma en que se lleva la discusión del proyecto.

El señor ORDÓÑEZ le contesta que hay sobre la mesa un oficio nombrando al conde de Sagasta para sustituir a don Leandro Rodríguez en la presidencia de la comisión.

El señor SABORIT insiste en la necesidad de conocer el criterio del Gobierno.

Acude a los rumores de crisis, extrañándose de que el Gobierno se empeñe en seguir discutiendo el proyecto.

El ministro de Fomento desmiente el planteamiento de la crisis. (Rumores).

El Presidente de la COMISION dirigiéndose al señor Saborit le dice que sabe que don Leandro Rodríguez ha dimitido la presidencia de la comisión, que sabe quién le sustituye y que sabe que no hay crisis.

Preguntale que más desea saber. (Protestas de las izquierdas y campanillazos de la Presidencia.)

El señor SABORIT: Tengo derecho a preguntar a la Comisión.

El PRESIDENTE de la COMISION: Su señoría no tiene derecho a saber más. Ha terminado el incidente. (Nuevas protestas.)

El señor SABORIT insiste en hablar, repitiéndose los campanillazos. Protestas ruidosas de las izquierdas.)

El Presidente de la CAMARA concede la palabra al señor González Llana.

(Ataca el escándalo que dura varios minutos, hasta que el señor Saborit renuncia a hablar.)

El señor GONZÁLEZ LLANA censura duramente el proyecto.

El señor PEDREGAL: Combate la actitud del señor Sánchez Guerra, considerándola como un atentado a la soberanía del Parlamento.

Fustiga a la comisión por el dictamen que ha traído a la Cámara.

Ataca los proyectos, estimando que la elevación de las tarifas no responde a necesidades de índole nacional ni se garantiza la readmisión de los obreros despedidos.

Tampoco es una garantía el informe de propuesta del Instituto de Reformas sociales, cuyo mecanismo es actual no es grato a la clase obrera.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## SENADO

Madrid 19

A las 3/50 de la tarde, se abre la sesión en el Senado.

Preside el señor Sánchez Toca. La concurrencia es muy escasa.

El banco azul está desierto.

**Ruegos y preguntas**

El señor BUENDIA: Se lamenta de la ausencia del Gobierno.

Pide varios expedientes de Abastecimientos para explicar una interpelación.

El señor IZQUIERDO VELEZ solicita que se aumente el sueldo de las clases modestas del Ejército, incluyendo a los suboficiales y sargentos.

Pide que se cumpla la ley de bases para la reorganización del Ejército, y que se conceda una bonificación a los militares que sirven en Canarias.

Annuncia una interpelación sobre el asunto.

Los ministros de GUERRA y HACIENDA ofrecen estudiar dichas peticiones.

**Orden del día**

El marqués de SANTAMARÍA apoya dos proposiciones, solicitando pensiones para las viudas y huérfanos de los guardias civiles y policías muertos violentamente en el cumplimiento del deber.

También apoya otra proposición sobre percibo de los haberes por los funcionarios de policía durante las suspensiones de empleo ocasionadas por procedimiento judicial.

Le contesta el Ministro de HACIENDA y se toman en consideración las proposiciones.

**Proyecto y créditos**

Vótase definitivamente el proyecto, declarando de utilidad pública las obras de saneamiento y alcantarillado de Santander.

Apruébanse varios créditos del ministro de Instrucción y reanuda el debate sobre el proyecto reformando.

**El impuesto de utilidades**

El señor CHAPARRIETA apoya dos enmiendas al artículo primero.

Le contesta el señor BAS y las retira.

El señor ORTEGA MOREJON apoya otra enmienda relativa al impuesto de los empleados de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Le contesta el señor GIL BECERRIL y se desecha la enmienda.

Interviene el ministro de HACIENDA, explicado las razones de mantener la desigualdad entre la tributación municipal y la particular.

Admítase parte de una enmienda del señor ROSADO respecto a los artículos los cuales constituirán gremio, obligándose a nombrar tres representantes.

El señor ROSADO lamenta que no le acepte íntegramente la enmienda.

Le contesta el señor BAS.

Se desechan varias enmiendas. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

**CRONICA RELIGIOSA**

**SANTO DEL DIA.**—San León.

**LITURGIA.**—La misa y oficio divino son de la feria con rito semiblanco y color violeta.

**JUBILIO PRECEPTO.**—En la Capilla Real, Agustias, Escuelas del Sagrado Corazón y Misioneras de María Inmaculada.

**DE LAS 8 HORAS.**—En San Justo.

**ROSARIO.**—En San Andrés, San Ldefonso, San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la oración. En San Juan de Dios y Agustinas, a las siete de la noche.

**MISAS REZADAS.**—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto. En la Capilla Real, a las mismas horas. En San Andrés, San José, San Ldefonso, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las ocho y media. En San Antón, Agustinas, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las seis y media a las once de la mañana. En San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez. En el Sagrario, de ocho a diez. En los demás conventos, de seis y media a ocho.

**MISA ORATORIO.**—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y cuarto.

En San Justo, a las nueve.

**MISAS DE DOÑA.**—En las Agustinas, San Justo y Magdalena.

Quincena.—A la Virgen de Lourdes: en la Magdalena, a las seis y media.

En los Hospitales, a las seis y media.

Misiones.—En Santa Escolástica y las Agustinas, a las siete de la noche.

Capilla y a la corona de la reina.—Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.

**Notas necrológicas**

Ha fallecido en esta ciudad, a edad avanzada, don Francisco Fernández Alfiari, teniente de Caballería retirado, honradísimo señor que contaba con grandes méritos por sus exitosas operaciones de laboriosidad y honradez, y por su corazón noble y bondadoso.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

El señor Fernández Alfiari, fue durante toda su vida un hombre serio y trabajador, que consagró sus energías a procurar la estimación y el aprecio de cuantos tuvieron la dicha de tratarlo, lo que consiguió cumplidamente, pues todos los que le conocieron en su vida, le honraban y respetaban.

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Al morir, deja en la miseria a su esposa, una hija de diez y ocho años y una hermana anciana.  
Es de esperar que la Compañía, según costumbre, socorra a la desventurada familia del señor Laviel, cuyos afectos y simpatías testimoniaronse ayer tarde, a las cuatro, con motivo del entierro del cadáver, al cual asistieron todos los empleados ferroviarios y numerosas personas de las distintas clases sociales.  
Nuestro pésame más sentido a los deudos del finado.

—Ayer fallecieron:  
Doña Amalia Martínez.  
Doña Manuela Arilla García.  
Don Miguel Fernández López.  
Don Miguel F. Jedo Guerrero.  
Don Fernando Fernández Serrano.  
Don Adolfo Davil.  
Don Manuel Guinot.  
Mannel Sánchez López (parvulo).

## EL DEFENSOR DE LA SARDINA

### Sucesos en Hernani

San Sebastián 19

Noticias de Hernani dicen que los mozos celebraron el Entierro de la Sargina, a pesar de la prohibición del Alcalde.

Intentó disolverlos una pareja de Migueletes, siendo arrollada, desamada, derribada y pisoteada. Ambos sufrieron graves heridas.

Acudieron dos alguaciles municipales, apalandoles los mozos.

El gobernador envió fuerzas de la guardia civil, que restablecieron el orden.

Hay ocho detenidos como supuestos autores de los sucesos.

A consecuencia de ello, los trabajadores abandonaron las fábricas.

Permanecen cerradas las tiendas. Aunque el orden es completo persisten las precauciones.

Una comisión de vecinos ha pedido la libertad de los detenidos.

**TERRIBLE INCENDIO**

Varios carbonizados

Logroño 19

Comunican de Haro que se declaró un terrible incendio en una casa de la calle de Vega, propiedad del rico propietario don Leonardo Echevarría.

Dormían en aquel momento el matrimonio con sus niños y la abuela de éstos.

Quedó todo lo que destruyó la fina.

Ignórase el paradero de los moradores, suponiéndose que perecieron todos abrasados.

Además también se desconoce el paradero del hermano que subió a la casa para avisar al siniestro.

Créesele también carbonizado.

**EL PLEITO FERROVIARIO**

Ante un conflicto

Madrid 19

Los señores Allendesalazar y Ortuño se reunieron a última hora en el Congreso, conferenciando en el despacho de ministros.

Al salir, dijo el ministro de Fomento, contestando a las preguntas de los periodistas sobre los rumores de crisis:

—No hay nada, señores, por el momento.

Haciéndoles con toda sinceridad, diré que el Gobierno se encuentra delante de un gravísimo conflicto como es el que entraña la amenaza de huelga ferroviaria por discrepancias entre las Empresas y los trabajadores.

Concitarán en el paro todos los elementos ferroviarios, incluso los ingenieros, oficinistas y alto personal.

Con la simple anotación del propósito, basta para comprender la inmensa trascendencia del conflicto que amenaza para día fijo.

Madrid y otras capitales que no tienen stocks de trigo, sufrirían privadas de pan y les ocurriría igual con relación a otros artículos.

La situación que esto crearía sería semejante a la que traería aparejado el estallido de una revolución anárquica.

El Gobierno deliberará sobre la situación que se crea y que habrá de exponer mañana a los jefes de minoría en unión de cuantos se bre ella se ha acordado en el Consejo de esta noche.

Al salir el señor Allendesalazar, confirmó los juicios del señor Ortuño, añadiendo que no se reunirán esta misma tarde en el Congreso por hallarse en el Senado el señor Bugallá y porque reuniendo e después de cenar podrían dar el cambio de impresiones que tuvieran mayor amplitud.

De las manifestaciones de ambos se saca la impresión de que la situación es bastante pesimista.

No obstante, si como se espera, se encuentra forma de arreglo, evitarse la crisis y se irá rápidamente a cumplir el programa máximo del Gobierno.

No habiendo acuerdo en la reunión de jefes de minorías, se llevará el conflicto íntegro al Salón de Sesiones mañana para que con luz y quiqueros, cada una representación de fuerza parlamentaria pueda exponer el criterio que tenga cada cual de su responsabilidad sobre la situación que alcanza proporciones extraordinarias.

El ex ministro don Abilio Castejón ha declarado que en el futuro podría tener solución en sus proyectos, que encierran una solución tan y armónica, sin quebrantamiento de la economía nacional y sin restricción para la política industrial, ayudando a la Compañía.

Creo que el problema tiene solución en la legislación vigente de tarifas que permite la ampliación de los tipos sin intervención de las Cortes, haciendo del Estado cargo del gasto que suponga la amonorción a ocho horas del trabajo con ayuda directa para adquirir inmediatamente todo el material necesario para la explotación normal.

Esto supondrá un aumento importante de los ingresos.

**Plaza vacante**

Se halla vacante en la Secretaría general de esta Universidad una plaza de auxiliar escribiente segundo, dotada con el haber anual de dos mil pesetas, la cual ha de proveerse por concurso entre los que posean título de Bachiller, o fuese a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 9 de Enero de 1.99.

Los aspirantes dirigiran sus instancias, en forma de pliego y letra, al Rectorado, acompañadas de su cédula personal y de los documentos que acrediten sus méritos y servicios, dentro del improrrogable plazo de veinte días, a contar desde el día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, hasta las cuatro de la tarde del día en que terminen.

**Consejo de ministros**

Madrid 19

A las diez y cuarto de la noche se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros que tanta expectación había despertado.

Se estudió la situación parlamentaria en relación con el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Después un amplio cambio de impresiones se autorizó al señor Allendesalazar para que reuna a los jefes de las minorías Parlamentarias a fin de llegar a la solución urgente que el problema requiere.

Han manifestado los ferroviarios que ellos no tienen ningún interés en la aprobación del aumento de las tarifas.

Solo quieren que se les garantice las mejoras que piden y que creen mereced dada la carestía de la vida.

**Madrid a oscuras**

Madrid 19

A consecuencia de importantes averías en el salto de agua de la Compañía Eléctrica, medio Madrid se encuentra a oscuras.

Algunos periódicos no podrán salir mañana.

Muchos tranvías han quedado parados en mitad de la calle.

**UNA REFORMA**

El impuesto de utilidades

Madrid 19

La comisión del Senado ha introducido en el proyecto de reforma del impuesto de utilidades, una modificación en virtud de la cual se le va a contribuir por este concepto en vez de hacerlo por contribución industrial a todas las profesiones de orden civil y judicial de la tarifa actual, constituida por abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, notarios, etc.

**EL SELLO INSTANTANEO YER**

EL SELLO YER cura Colicas

EL SELLO YER cura Dolor de Muelas

EL SELLO YER cura la Gola

EL SELLO YER cura Dolors Nerviosos

EL SELLO YER cura Dolors de Cabeza

EL SELLO YER cura Dolors de Oidos

EL SELLO YER cura Dolors de Ojos

EL SELLO YER cura Dolors de Mentes

A VISO A TODOS - Labradores

Antes de adquirir en parte alguna superfosfatos de cal, nitrato de sosa, sulfato de amoniaco, potasas y abonos compuestos para todos los cultivos, visitad el Almacén de abonos minerales que José Meca Martínez tiene establecido en la Gran Vía, número 55, donde encontraréis precios completamente reducidos y, a la vez, todas las materias garantizadas. No olvidarse: Gran Vía 55, Central en Málaga, Casas de Campos, 1.

El remedio más racional para los enfermos del aparato respiratorio es la inhalación aut-ética y balsámica que se produce al disolverse en la boca PASTILLAS MORELLO Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.



Rumetismos Piedra Gota Lumbago

Si tiene turbia la orina,

cargada, maloliente, algo tenida de rojo, si la orina forma un sedimento de polvillo cristalino, de arenilla fina, á veces hasta con piedrecillas, puede afirmarse que su estado depende de la diátesis úrica. Como el éxito de su tratamiento depende ante todo del régimen, habrá que poner atención para escoger su agua mineral, pues su elección es importantísima. El agua mineral más recomendada por sus propiedades curativas, es la que se prepara uno mismo con los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

Elimina rápidamente el ácido úrico, lava los riñones, hace abundante y limpia la orina, descongestiona los órganos, opera una verdadera limpieza en los riñones, arrastra así las impurezas del organismo y precave contra muchas dolorosas dolencias del artrismo. Gota, Piedra, Reumatismos, Lumbago, Ciática, Cálculos del Hígado, de los Riñones y de la Vejiga.

Plas. 150

la caja de 12 paquetes.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral



Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, tec, catarros, bronquitis.

Sa vende

una máquina cilíndrica de aparar calzado. Informará el señor Puertas, calle Loarte número, 5.

Nuestra Señora de las Angustias

ALMACEN DE CALZADO Gran surtido de todas clases a precios fijos y sumamente baratos.—Zacatín, 2. (Entrada por la Plaza Bibarrambla)

COLEGIO DE NUESTRA Sra. de las ANGIUSTIAS

DIRIGIDO POR Don José Rodríguez Roelas. Calle de la Cárcel Baja, núm. 24. Primera enseñanza elemental y superior.—Clase especial de párvulos.—Preparación para ingreso en Institutos y Escuelas Normales.—Los alumnos internos del Bachillerato serán acompañados al Instituto.—Honorarios módicos.

Abonos y primeras materias Carrillo y Compañía Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de Cal, Superfosfato de Ca, Abonos orgánicos con fórmulas especiales, para toda clase de cultivos. Almacenes en Granada.—Alhóndiga 11 y 13. Dirección y Oficinas.—San Antón, 20.—GRANADA. Fábrica de Elor Sulfúrico en Alaró

ANISOSA Nuevo preparado, compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís, sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11. MADRID. en la farmacia de D. Nicolás Montes Garza Reyes Católicos, 20. GRANADA.

EN MALAGA Almacenes amplísimos Para industria importante, con patios, tinglados, abundante agua, electricidad y ramal de vía férrea, emplazado con los ferrocarriles Andaluces, cercanos a esta estación, al puerto y ferrocarril de la Costa; se alquilan.—Dirigirse en Málaga, a don Rafael Arana, Fortuny, 1, Explanada de la Estación, o en Madrid, a C. Ramos, Montesquiza, 6, 1.ª derecha.

En breve NARSA contra la Sarna Medalla de oro exposición Nacional de Medicina e Higiene Madrid 1919. La más alta recompensa concedida por el Jurado. Almacén de Muebles Francisco Guesta.-S. Matías, 8. Todos los muebles que se exhiben y se venden en esta casa, son construidos en sus talleres. No se trae ningún mueble de fábrica. Aquí encontrará el público desde lo más económico a lo más lujoso, todo a precios incomparables, por su baratura.

El Conde de Monto-Cristo POR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR Provenza, núms. 57 y 59, Barcelona. Núm. 108. tiempo que él, y que llegó con felicidad. Pero ya este buque procedente como el «Faraón», de Calcuta, había llegado hacia quince días, mientras que del «Faraón» no se tenía noticia alguna. En este estado de cosas, el enviado de la casa, Thomson y French, de Boma, se presentó a monsieur Morrel al día siguiente de aquél en que había terminado con M. de Boville el importante asunto de que ya hemos hablado. Manuel le salió a recibir. El joven, a quien espantaba cada nuevo rostro que veía, porque cada nuevo rostro anunciaba un nuevo acreedor; el joven, que en medio de su inquietud venía a preguntar al jefe de la casa, quiso evitar a su principal el disgusto de tal visita; interrogó al re-

cién venido; pero éste declaró que no tenía que decir nada a Mannel, y que era a M. Morrel en persona a quien quería hablar. Manuel llamó suspirando a «Coclés». Este se presentó, y el joven le mandó condujese al extranjero al gabinete de M. Morrel. «Coclés» marchó delante y el extranjero le siguió. En la escalera encontraron a una joven preciosa, de diez y seis a diez y siete años, que miró al extranjero con inquietud. «Coclés» no se apercibió de esta expresión, la cual, sin embargo, no dejó de ser notada por el extranjero. —M. Morrel está en su gabinete, ¿no es así, señorita Julia?—preguntó el cajero. —Sí, creo que sí—dijo la joven vacilando;—id a verlo, «Coclés», y si mi padre está allí, anunciad a este caballero. —Anunciarme sería inútil, señorita—replicó el inglés.—M. Morrel no conoce mi nombre. Este caballero no tiene que decir sino que soy el primer dependiente de los señores Thomson y French, de Roma, con los cuales

SI RESPIRAIS con una PASTILLA VALDA EN LA BOCA os preservaréis del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS. Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los resacaos más inaccesibles de la Garganta, de los Bronquios, de los Pulmones y los harán refractarios a toda congestión, a toda inflamación, á todo contagio. NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS Procuraos enseguida. Tened siempre á mano LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA que se venden solamente EN CAJAS de 4 Ptas. 1.50 llevando en la tapa el nombre VALDA

EMPLASTOS de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores de costado. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, de brazos y caderas. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de cabeza y de los miembros en sus períodos de agudización. PEDIOLA Y ESCUELA EN TODAS LAS FARMACIAS Y QUÉMIAS ¡MUCHO CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

ACCIDENTES NERVIOSOS Epilepsia Consultorio de vertigos, temblores, desvanecimientos, vaitidos nostálgicos, incoherencias, migrañas, pérdidas de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado ELIXIR BERTRÁN. Venta en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 9. Centros de especialistas y en todas las buenas farmacias.

Nuevo Oriente Para relojes buenos y baratos en el taller de Francisco Díaz Serrano Mesones, 30. Se compra oro ypl ata.

Taller de hojalatería Francisco Vallejo Prontitud, perfección y precios módicos, en cuantos encargos se hagan en este taller. Se colocan y se componen bombas. Contratos ventajosos para el arreglo y conservación de las mismas. Salamanca, núm. 3 Barbería Higiénica DE LUIS ALCALDE Instalada en los bajos del Hotel Victoria, Puerta Real. Este salón de barbería, entre las notables reformas y mejoras que ha introducido, cuenta con una magnífica estufa de desinfección.

¡NO MAS ARRUGAS Y PECAS! Agua Argentina que quita en pocos días las pecas nancas, arrugas y paño del embarazo, dejando la cara blanca y aterdepeada. Es tan inofensiva, que puede usarla hasta los niños de pecho y de un delicioso perfume. Frasco grande, 6 pascetas. De venta en Granada: don 7 de la so Bigler Díaz, Permutería la Circa, Reyes Católicos, 47, duplicado, y Zacatín, 40.—Permutería La Florida Pablo Rodríguez, Príncipe, 14.—Jose Barea, Reyes Católicos, 15.—Albora Torres, Reyes Católicos, 70.—El Buen Tono, Reyes Católicos, y en todas las permuterías, farmacias y droguerías. Depósitos en Madrid, señores Martín Durán, Martín y Pineda, 10.

La Andaluza Sombrereta de Pérez y González Sombreros de todas clases.—Especialidad en los encargos a la medida. Fieltro sevillano.—Zacatín, 4.

DESESPERADOS neurasténicos, nerviosos, anémicos e histéricos, dispépsicos, impotentes, y todos os hace falta el «Fosfor»; no desesperéis, lo recogeréis, tomándolo

Nerviosina de T. González Por su poder tónico excitante sobre la célula nerviosa de sus órganos, resultados en la NEURASTENIA, los DISPEPSIAS, ATONÍAS, el INSOMNIO, HISTERISMO, IMPOTENCIA, ABATIMIENTO, COMVALESCENCIA; DIFICULTADES, DEBILIDAD EN GENERAL, DOLORES DE CABEZA, VERTIGOS, SLEBROSOS y ZUMBIDOS DE OÍDOS y otros; DESORDENES EN LA VISTA, CANCANCIA, EN GENERAL, EN LOS OÍDOS, EN LOS OÍDOS DE LAS PIERNAS, PALPITACIONES AHOGOS, PESADILAS, IDEAS STS Y TICSIS; NERVIOSAS y todos los que concierne que su carácter ha cambiado a causa de disgustos, de excesos, de sustitución de enfermedad, que su impresionabilidad sea excesiva, que su voluntad se debilite, que su memoria se pierda, duerma poco, que sus noches sean agitadas, que el apéndice disminuya su estómago funcione mal, que su digestión sea difícil, vez de desaparecer todos estos desarreglos por un serio tratamiento con la NERVIOSINA. Precio cinco pesetas frasco, de todas las buenas farmacias España y Millares de clibidore artefacto. re su autor, prueban la eficacia de este maravilloso invento que ha merecido CINCO MEDALLAS DE ORO en las EXPOSICIONES DE PARÍS, LONDRES, ROMA etc.

POSTALAS El mejor surtido en papeles de escritorio, los encuentran en el acreditado establecimiento de Papelería, Permutería y Sellos, de Cauchera, del Sucesor de Casas, calle de Reyes Católicos, 10.

Pan de Viena El sabroso y esponjoso pan de Viena, se vende por piezas de cinco centimos hasta y cincinco, a gusto del consumidor se reparten en tiendas y se sirven a domicilio. Esta casa es la primera que empezó a elaborar en Granada. Este pan y es el mejor que se elabora hasta el día.—Para el cargo, call: Molino, núm. 36.

La Española Gran casa para viajeros Miguel Romero Tejeda Comedor a la moderna, con mesitas independientes.—Cuarto de baño y cuartos con comodidades se desean. Precios económicos.—Tranquila la puerta.—Santa Teresa, 11 (Plaza de la Trínj dad).

rayaba en los 50. Sus cabellos habían emblanquecido, su frente estaba surcada de arrugas, su mirada, en fin, en otro tiempo tan firme y tan fija, se había vuelto vaga y poco resuelta, y parecía temer al verse obligado a fijarse en una idea o en un hombre. El inglés le miró con un sentimiento de curiosidad mezclado de interés. —Caballero—dijo Morrel, a quien este examen parecía aumentar su inquietud,—¿desearís hablarme? —Sí, señor; pero no a mi nombre, sino en el de la casa Thomson y French. —Lo sé; me lo ha dicho mi cajero. —Pues es así, en efecto, caballero. La casa Thomson y French tenía que hacer pagos en Francia en todo este mes y el que viene por valor de trescientos o cuatrocientos mil francos, y conociendo vuestra rigurosa exactitud, ha comprado todos los pagarés vuestros que circulaban en la plaza y me ha encargado que, a medida que los fuese recogiendo, los realizase e hiciera uso de estos fondos. Morrel arrojó un profundo suspiro y pasó la mano por su frente, bañosa en sudor. —¿Conque es decir caballero—preguntó Morrel,—que poseéis todos mis pagarés? —Sí, señor, y en suma bastante considerable. —¿Como a cuánto ascenderán? —preguntó Morrel con tranquilidad aparente. —Aquí tenéis—dijo el inglés, sacando de su bolsillo un paquete,—una cesión de doscientos mil francos, hecha a nuestra casa por M. de Boville, inspector de cárceles. ¿Confesáis deber esa suma a M. de Boville? —Sí, señor; son unos fondos que había colocado en mi casa con el beneficio de cuatro y medio por ciento hará unos cuatro años. —¿Y cuya suma debéis reembolsar?... —La mitad el 15 de este mes, y la otra mitad el 15 del que viene. —He aquí los dos pagarés firmados por vos, y que el referido M. de Boville ha endosado a mi orden. —Los conozco—dijo Morrel, sonrojándose al pensar que por primera vez en su vida no podría hacer honor a su firma.—¿Eso es todo? —No, caballero; aún me engopara fines del mes que viene otros pagarés que nos Pan sido igualmente endosados por la casa de Pescaie y la casa Witá y Turner, de Marsella; cincuenta y cinco mil francos, poco más o menos, y el total doscientos ochenta y siete mil quinientos. Lo que sufriría el desgraciado Morrel durante esta liquidación es imposible describirlo. —¿Doscientos ochenta y siete mil quinientos francos!—replicó maquinalmente. —Sí, señor—respondió el inglés.—Ahora, pues,—continuó después de un momento de silencio,—yo no os ocultaré, señor Morrel, sin que trate de lastimar vuestra conocida prudencia, los rumores que corren por Marsella de que do os habéis en estado de hacer frente a vuestros negocios. A esta salí tan repentina. Morrel palideó desesperadamente. —¡Oh, caballero!—dijo.—Hasta ahora, y ya hace más de veint-